

**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ INTERCENTROS DE SEGURIDAD,
SALUD LABORAL Y AMBIENTAL DEL XVII CONVENIO COLECTIVO DE
ZARDOYA OTIS, S.A.**

Se inicia la sesión con la participación de los siguientes asuntos:

La Dirección

Carlos Alonso Pascual
J. María Ávila Muñoz
Agustín Cáceres López
Javier Serranos López

Los representantes de los trabajadores

José Luis Ordaz Cruz
José Lara Marín
Pedro Sevillano Vallejo
José Enrique Gutiérrez
Adrián Suárez Pérez
Gorka de la Torre -

Se nombran los Secretarios del presente Comité:

La Dirección

Agustín Cáceres López

Parte Social

José Lara Marín

PREVIO

Los delegados de prevención preguntan la fecha de la próxima reunión antes de finalizar el año 2013, con el fin de dar cumplimiento al convenio ya que este establece cuatro reuniones al año.

La Dirección toma nota y contestará .

ASUNTOS PENDIENTES.

- a. Los delegados de prevención piden nuevamente al servicio de prevención, que estudie y elabore un informe sobre las consecuencias que pueden tener en nuestro trabajo el informe sobre el síndrome del arnés, trauma de la suspensión avalados por varios hospitales y asociaciones médicas.

La Dirección toma nota de este asunto para analizar si existe alguna norma o RD sobre este asunto.

- b. **Evaluación de riesgos por puestos de trabajo para empleados (actas 25/10/2077 y 18/11/2008).**

La Dirección hace entrega de las evaluaciones de riesgo por puesto de trabajo para empleados de oficina de Guadalajara, Cuenca, Almansa, Soria, Almería, Garrucha, Granada, Jaén, La Chana, Linares, Marbella y Torre del Mar.

- c. **Protecciones conductores de motos (acta 01/06/2010).**

La Dirección presenta un tipo de protección para conductores de motos.

Los delegados de prevención piden que se faciliten unas muestras para ser probadas.

d. Cumplimiento del acta 29/09/2010, acceso a la Intranet a los delegados de prevención.

La Dirección informa que se está gestionando el acceso a la Intranet de Seguridad, estando pendiente de enviar la clave de acceso.

Los delegados de prevención manifiestan que ya debería estar resuelto el asunto tal y como se acordó en la Inspección de trabajo, no obstante la Parte Social, amplía el plazo hasta el 30/11/2013.

e. PDAs (prueba GPS) y mediciones de radiaciones electro magnéticas.

La Dirección informa que las mediciones de radiaciones electromagnéticas no se pueden realizar. No obstante, la Dirección manifiesta que el aparato cumple con la normativa vigente.

Los delegados de prevención siguen insistiendo en que se haga una medición de las radiaciones electromagnéticas de la PDA, en una jornada de trabajo, ya que vienen en las especificaciones del fabricante y que ha hecho las comprobaciones necesarias-.

1. INFORMACIÓN A LOS TRABAJADORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES.

La Dirección informa que incluirá en el plan de acción del año 2014 la evaluación de riesgos psicosociales para que en la reunión mensual de seguridad del mes de febrero de 2014 se informe a los trabajadores.

2. ROPA DE TRABAJO 2013 Y CALZADO .

Los delegados de prevención vuelven a insistir que se compruebe el gramaje de las prendas y que se resuelvan los problemas de tallaje y entrega de la ropa y de peticiones de calzado. Asimismo los delegados de prevención informan que las devoluciones de ropa que hicieron algunas direcciones de zona, el proveedor no las ha repuesto. Asimismo, el calzado de mantenimiento (con y sin protección no se ha pedido o no ha llegado a la dirección de zona). También manifiestan que los zapatos de mantenimiento resbalan y se calan.

La Dirección pedirá un reporte del estado de entrega de la ropa y del calzado a la Dirección de Compras. Asimismo transmitirá los problemas planteados.

3. CURSO DE FORMACIÓN GRADO BÁSICO PRL PARA DELEGADOS DE PREVENCIÓN

La Parte Social pide que se faciliten los cursos de formación de nivel básico PRL para los delegados de prevención que no lo hayan recibido.

La Dirección facilitará los cursos homologados que se soliciten.

5. EQUIPACIÓN INTERIOR DE VEHÍCULOS DE EMPRESA PARA EL TRANSPORTE DE CARGAS

La Parte Social vuelve a insistir que la equipación interior de los vehículos industriales no está homologada y que se han recibido varios avisos de la autoridad competente. No obstante, los Delegados de Prevención informan que alguna Dirección de Zona ha informado a la Dirección de Compras.

Asimismo, los Delegados de Prevención insisten y manifiestan que si la autoridad competente sanciona con una multa al trabajador, la empresa será la responsable por no haber tomado las medidas oportunas, dado que tienen conocimiento del asunto.

La Dirección trasladará el asunto a la Dirección de Compras

6 .INCUMPLIMIENTO NORMATIVA VESTUARIOS DIRECCIÓN ZONA DE OVIEDO

Los Delegados de Prevención manifiestan nuevamente que los vestuarios y aseos de la Dirección de Zona de Oviedo siguen sin cumplir las medidas necesarias para que el personal pueda cambiar de ropa en el mismo, además informan que las instalaciones vestuario se están deteriorando. Asimismo, los delegados de prevención piden que intervenga el servicio de prevención.

La Dirección contactará con la Dirección de zona de Oviedo para tratar el asunto

7. INVITADOS A LA REUNIÓN DE SEGURIDAD DE FÁBRICA MUNGUÍA

La Parte Social pregunta por qué no se acepta como invitado a un trabajador a petición de los Delegados de Prevención del Comité de Empresa de Fábrica Munguía.

La Dirección informó a los Delegados de Prevención locales del asunto planteado

8. COMPRA O ADQUISICIONES DE APARATOS, NO CUMPLEN LA NORMATIVA OTIS (BARANDILLAS, BOTONERAS DE REVISIÓN, KIT DE FOSO, PROTECCIONES DE POLEAS, ETC.)

Los Delegados de Prevención piden a la Dirección los ascensores que se tienen en cartera y no cumplen las normas internas de seguridad de la Compañía, como por ejemplo: falta de protecciones en los taladros de la losa del cuarto de máquinas, falta de protecciones en poleas motrices y de desvío, botoneras de revisión no homologadas, kit de fosos deficientes y falta de acceso a foso (escalera, etc.)

La Dirección de la Compañía informa que sigue el plan de mejora establecido en el plan de seguridad.

Los delegados de prevención informan a la Dirección que han detectado un número elevadísimo de aparatos que no cumplen las normas anteriormente expuestas y por lo tanto se genera un riesgo potencial de accidente grave que está evaluado y no se ha evitado ni minimizado, además de que en estos aparatos es difícil cumplir las normas y procedimientos que tiene la compañía.

La Dirección no comparte ni los criterios ni la valoración hecha por la Parte Social

9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Dirección propone a los delegados de prevención que aporten propuestas a los delegados de prevención para incluir en el plan de acción para el año 2014.

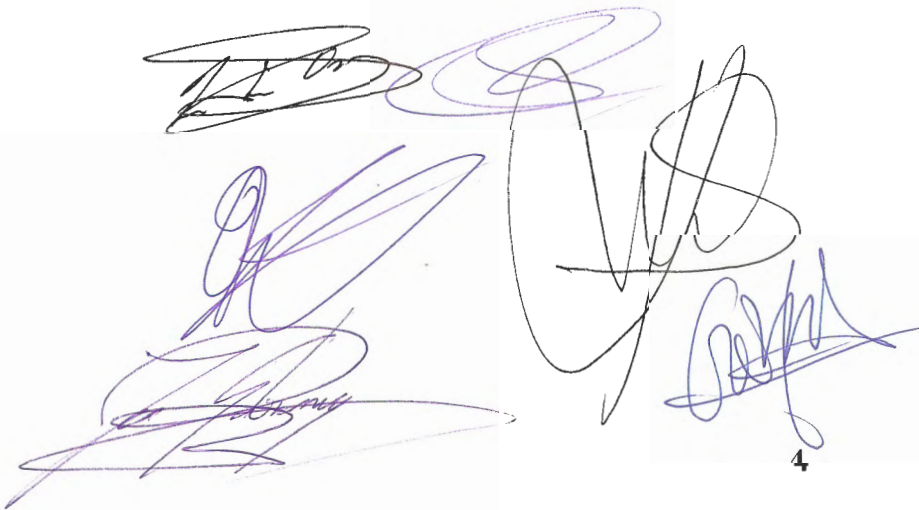
Los delegados de prevención además de las aportaciones que puedan hacer posteriormente proponen lo siguiente: añadir a los objetivos de seguridad del 2014 medidas preventivas que eviten los riesgos psicosociales; asimismo piden estudiar y valorar nuevamente en la evaluación de riesgos las actividades de conducción de motos y vehículos de la empresa, como también solicitan a la Dirección que lo antes posible se les facilite el plan de seguridad de 2014 con el fin de aportar propuestas antes de que esté cerrado.

La Dirección manifiesta que el Plan de acción para el año 2014 es básicamente el mismo al de año 2013, añadiendo las novedades comentadas.

Se levanta la sesión a las 11:30 horas.

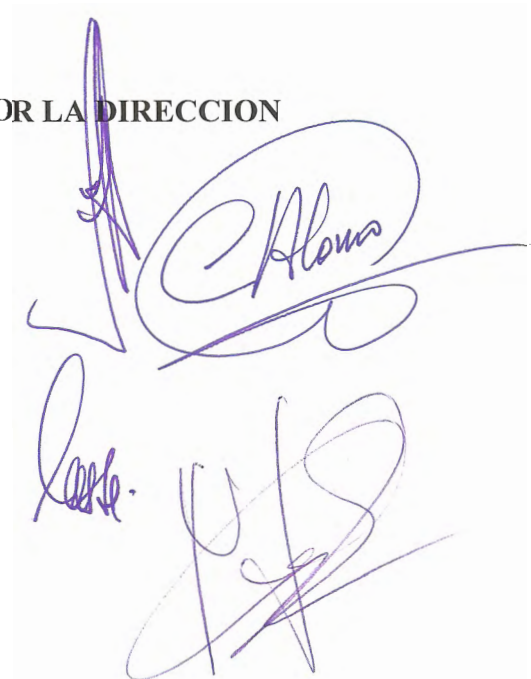
Madrid, a 30 de octubre de 2013

POR LA PARTE SOCIAL



Handwritten signatures in blue ink, representing the Parte Social. There are four distinct signatures, some overlapping, in various styles.

POR LA DIRECCION



Handwritten signatures in blue ink, representing the Dirección. There are four distinct signatures, including one that clearly reads 'Alonso', in various styles.